



"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 23 ABR 2012

**VISTO Y CONSIDERANDO** el regreso del la Sra. Gobernadora de la Provincia, Dña. Fabiana RIOS, a partir de la hora 18:00 del día Domingo 22 de Abril de 2012, al ámbito de la Provincia asiento natural de sus funciones.

Que el señor Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, tiene previsto trasladarse a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir de la hora 20:00 del día Domingo 22 de Abril del corriente año, a los efectos de realizar diversas gestiones inherentes a sus funciones.

Que por ello corresponde que el suscripto quede a cargo de la Presidencia, hasta el regreso de su titular y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de Cámara.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-**A PARTIR de la hora 20:00 del día Domingo 22 de Abril de 2012, el suscripto queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, hasta el regreso de su titular, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-**REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

149 / 12

**Juan Felipe RODRIGUEZ**  
Vice-Presidente 1º  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo